



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 021 DE 2017
(Diciembre 05)

Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental para los estudiantes que ingresen a la Universidad un semestre después del otorgamiento del Registro Calificado

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 014 de 2015 establece los lineamientos pedagógicos y curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2003 reglamenta la aplicación del crédito académico en el desarrollo de los cursos de los programas curriculares profesionales de la Universidad de los Llanos y el Acuerdo Académico No. 004 de 2006 define los Cursos Iniciales de Formación establecidos por el Acuerdo Superior No. 007 de 2002.

Que el consejo de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en las sesiones No. 37 y No. 42 del 4 de septiembre y 2 de octubre del 2017 respectivamente, analizó y avaló la propuesta de definición del Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental, y la remitió al Consejo Académico para su aprobación.

Que el Consejo de Académico en la Sesión Ordinaria N° 033 del 07 de noviembre de 2017, N° 035 del 05 de Diciembre de 2017, estudió la propuesta enviada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. DEFINIR la organización del Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental, así:

PRIMER SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Biología General y Laboratorio	TP	cn	F	B	3		Ninguno
Química General y Laboratorio	TP	cn	F	B	4		Ninguno
Calculo Diferencial	TP	m	F	B	4		Ninguno
Física Mecánica	TP	m	F	B	4		Ninguno
Introducción a la Ing. Ambiental	TP	cn	E	BI	2		Ninguno



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 021 DE 2017
(Diciembre 05)

Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental para los estudiantes que ingresen a la Universidad un semestre después del otorgamiento del Registro Calificado

Desarrollo Del Pensamiento Lógico Matemático	TP	m	E	C	2		Ninguno
TOTAL					19		0

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Ecología	TP	cn	F	B	3		Biología General y Laboratorio
Química Orgánica y Laboratorio	TP	cn	F	B	3		Química General y Laboratorio
Calculo Integral	TP	m	F	B	4		Calculo Diferencial
Física Calor Y Ondas	TP	m	F	B	4		Física Mecánica
Algebra Lineal	TP	m	F	B	3		Matemáticas General Física I y Laboratorio
Fundamentos De Programación	TP	m	E	BI	3		Ninguno
TOTAL					19	NA	5

TERCER SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Calculo Multivariado	TP	m	F	B	4		Calculo Integral
Estadística	TP	m	F	B	3		Ninguno
Bioquímica	TP	cn	E	BI	3		Química Orgánica y Laboratorio
Topografía y Cartografía	TP	m	E	BI	3		Ninguno
Termodinámica	TP	m	E	BI	3		Física Calor Y Ondas
Ciencia Tecnología Y Desarrollo	TP	m	E	C	2		Ninguno
TOTAL					18	NA	3

CUARTO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Ecuaciones Diferenciales	TP	m	F	B	3		Calculo Multivariado Algebra Lineal
Diseño Experimental	TP	m, cn	E	BI	3		Estadística
Microbiología Y	TP	cn	E	BI	3		Bioquímica

✱



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 021 DE 2017
(Diciembre 05)

Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental para los estudiantes que ingresen a la Universidad un semestre después del otorgamiento del Registro Calificado

Laboratorio							
Mecánica De Fluidos Y Laboratorio	TP	m	E	BI	3		Termodinámica
Geología Y Geomorfología Laboratorio	TP	cn	E	BI	3		Topografía y Cartografía
Química Analítica	TP	cn	E	IA	3		Bioquímica
TOTAL					18	NA	6

QUINTO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Metodología De La Investigación	T	cn	F	B	2		Ninguno
Balance De Materia Y Energía	TP	cn	E	BI	3		Termodinámica
Sistemas De Información Geográfica	TP	t	E	BI	3		Topografía y Cartografía
Hidráulica Y Laboratorio	TP	m	E	BI	3		Mecánica De Fluidos Y Laboratorio
Climatología	TP	cn	E	BI	2		Ninguno
Química Ambiental Y Laboratorio	TP	cn	E	IA	3		Química Analítica
TOTAL					16	NA	4

SEXTO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Hidrología	TP	cn	E	BI	3		Mecánica De Fluidos Y Laboratorio
Suelos Y Laboratorio	TP	cn	E	BI	3		Geología Y Geomorfología Laboratorio
Legislación Ambiental	T	cs	E	IA	2		Ninguno
Gestión Del Agua Potable Y Laboratorio	TP	cn	E	IA	3		Ninguno
Emisiones Atmosféricas Y Calidad Del Aire	TP	cn	E	IA	3		Climatología
TOTAL					14	NA	4

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 021 DE 2017
(Diciembre 05)

Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental para los estudiantes que ingresen a la Universidad un semestre después del otorgamiento del Registro Calificado

SEPTIMO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Manejo De Los Recursos Naturales	TP	cn	E	Bi	2		Ninguno
Impacto Ambiental	TP	cn	E	IA	3		Ninguno
Gestión Del Agua Residual	TP	cn	E	IA	3		Gestión Del Agua Potable Y Laboratorio
Gestión De Residuos Solidos	TP	cn	E	IA	3		Ninguno
Sistema De Gestión Ambiental	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Economía Ambiental	TP	Cn,m	E	IA	2		Ninguno
Total					15	Na	1

OCTAVO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Ordenamiento Territorial	TP	t,cn	E	IA	3		Ninguno
Saneamiento Básico	TP	cn	E	IA	3		Gestión Del Agua Residual Gestión De Residuos Solidos
Modelación Ambiental	TP	m	E	IA	3		Ninguno
Tecnologías Ambientales	TP	t	E	IA	3		Ninguno
Procesos Comunicativos	T	t	E	C	2		Ninguno
TOTAL					14	NA	1

NOVENO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Ética Y Ambiente	T	cn	E	BI	2		Ninguno
Electiva I	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Electiva II	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Gestión Del Riesgo Y Prevención De Desastres	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Toxicología Ambiental	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Anteproyecto De Grado	TP	cn	E	IA	4		Ninguno
TOTAL					14	NA	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 021 DE 2017
(Diciembre 05)

Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental para los estudiantes que ingresen a la Universidad un semestre después del otorgamiento del Registro Calificado

DECIMO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Electiva III	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Electiva IV	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Electiva V	TP	cn	E	IA	2		Ninguno
Proyecto De Grado	TP	cn	E	C	6		Ninguno
TOTAL					12	NA	0

Convenciones

Tipo:	Teórico = T Teórico Practico: TP
Componentes:	Ciencias Naturales = cn Ciencias Sociales = cs Artes = a Humanidades = h Filosofía = f Matemáticas = m Tecnología = t
Ciclos:	Fundamentación = F Específico = E
Áreas de Formación:	Básica = B Área de Ciencias Básicas de Ingeniería = BI Área de Ingeniería Aplicada: IA

ARTÍCULO 2°. Definir que los estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental cumplan los siguientes requisitos del plan de estudios:

1. Acreditar el dominio de una lengua extranjera de conformidad con el nivel de suficiencia establecido mediante el Acuerdo Académico No. 014 de 2014 o la norma que lo reemplace.
2. Acreditar, mediante constancia expedida por el Director de Programa, el desarrollo satisfactorio de una OPCIÓN DE GRADO en PROYECTO DE GRADO, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería No. 023 de 2014.

SA





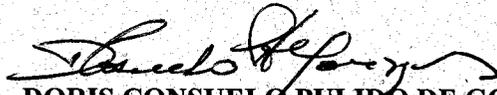
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 021 DE 2017
(Diciembre 05)

Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Ambiental para los estudiantes que ingresen a la Universidad un semestre después del otorgamiento del Registro Calificado

ARTÍCULO 3°. Señalar que el presente Acuerdo Académico rige para los estudiantes que ingresan al Programa de Ingeniería Ambiental, un semestre después del otorgamiento del Registro Calificado por parte del MEN.

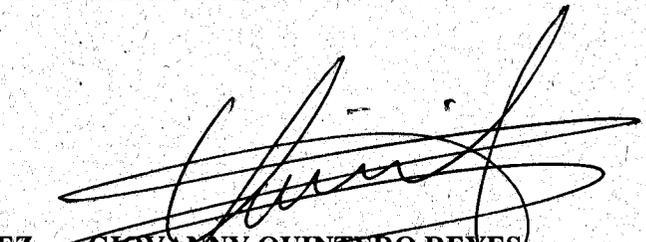
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 05 días del mes de Diciembre de 2017.


DORIS CONSUELO PULIBO DE GONZÁLEZ
Presidente

Proyectó: MSilva
Revisó: Consejo Académico

Primer Debate: Sesión Ordinaria N° 033 del 07 de Noviembre de 2017
Segundo Debate: Sesión Ordinaria N° 035 del 05 de Diciembre de 2017


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario